

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #03
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2022
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Gary Villar Monge (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

*Patricia Campos Mora (PLN)
Lorena Vargas Arguedas (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Lorena Ferreto, Roberto Molina y Laura Valverde

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS.

En ausencia del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla, el Presidente Municipal llama a ocupar su curul a la regidora Suplente Karol Arburola Delgado.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021 DEL SEÑOR ALCALDE LICENCIADO JAIRO GUZMÁN SOTO

*Inicia el **Licenciado Jairo Guzmán**, Alcalde Municipal dando las gracias por la presencia y también la bienvenida a las sesiones presenciales después de casi 2 años de estar ausentes en este Salón de Sesiones. El motivo de mi convocatoria es para brindar la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Mateo correspondiente al año 2021, lo cual es un requisito hacerlo según lo señala el inciso g) del artículo #17 del Código Municipal.*

A continuación, describo brevemente las principales acciones y proyectos ejecutados por la Licenciada Isabel Jiménez, en el área de Gestión Ambiental, durante el período 2021.

- 1. Implementación del Programa Institucional de Gestión Integral de Residuos.*
 - 2. Participación en la Comisión del Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Tárcoles, la cual obedece al Voto Garabito Expediente número 04-008123-0007-CO Resolución N° 2007-05894 de la Sala Constitucional.*
 - 3. Participación en el Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Río Jesús María, coordinado por el MAG, MINAE y CADETI. Consecuente a la Alerta Sanitaria por COVID-19 no fue posible realizar algunas actividades con la comunidad.*
- Sin embargo, como parte de este proyecto se entregaron a la comunidad 115 árboles nativos, destinados para la siembra en: Desmonte, Desamparados, Maderal, San Juan de Dios, Dulce Nombre, ROMACRI Higuito, Jesús María, Labrador y San Mateo Centro.*

Además, por medio del Proyecto, “Planta un árbol, un bosque para América” en coordinación con Fuerza Pública se sembraron 50 árboles en espacios públicos del cantón.

4. En cuanto al servicio de recolección diferenciada, la Municipalidad continuó con el servicio de recolección de residuos valorizables bajo la modalidad casa por casa de la siguiente manera::

- A. San Mateo Centro e Higuito: todos los miércoles
- B. Jesús María: Primeros y Terceros miércoles de cada mes
- C. Desmonte y Desamparados: Los segundos miércoles de cada mes,
- D. Labrador: Los cuartos miércoles de cada mes.

En total, durante el 2021 recuperamos aproximadamente 20 000 Kg de residuos valorizables, lo que ambientalmente es muy significativo para la ampliación de vida útil de los rellenos Sanitarios con lo que se promueve la economía circular y se garantiza la gestión integral de los residuos.

5. Educación Ambiental:

El programa de educación ambiental tiene 2 públicos metas definidos: Población escolarizada (Centros Educativos) y comunidad en general.

La meta establecida en el PMGIRS es capacitar 2 centros educativos anualmente. Sin embargo, durante el 2021, se capacitaron 3: Escuela Bartolomé Androvetto Garello Ramadas, Escuela de Desamparados y CTP de San Mateo.

Se aborda la totalidad de los estudiantes, capacitando por grupos, empleando diversos recursos didácticos acordes a la edad.

Referente a la sensibilización dirigidas a la población general adaptándonos a la alerta sanitaria por COVID-19 impartimos divulgamos información utilizando medios digitales, por ejemplo publicaciones en la página de Facebook de la Municipalidad, imágenes, mensajes por whatsapp y facilité charlas virtuales.

6) Realización de campañas de recolección de residuos NO tradicionales. Se realizaron en las siguientes comunidades Desmonte, La Libertad, Estanquillos, Desamparados, Maderal, Dulce Nombre, San Mateo, Jesús María y Labrador; estas campañas además de su aporte ambiental desde la perspectiva del manejo de los residuos, tiene un valor agregado: promover la salud pública, eliminando posibles criaderos del mosquito “Aedes aegypty” transmisor del dengue, zika y chikungunya. Es importante mencionar que para la ejecución de estas campañas se cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud, Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo, Asociaciones de Desarrollo Integral de las comunidades y de antemano la participación responsable de los ciudadanos.

7) Recepción y seguimiento de denuncias ambientales

8) Atención, valoración y resolución de denuncias referente al servicio de recolección de residuos ordinarios y valorizables.

9) Ampliación del servicio de recolección de residuos ordinarios en Maderal y Dulce Nombre.

10) Referente al Contrato de Servicios 00002-2020 realizado entre la municipalidad de San Mateo y el Consorcio de manejo integral Tecno Ambiente S.A. y Lumar Investment S.A. durante el 2020 gestione visto bueno de pago y el control respectivo.

Por otra parte, a continuación, describo brevemente las principales acciones y programas ejecutados mediante el recargo de la sub Coordinación de la Comisión Municipal de Emergencias, durante el período 2021:

a) Convocatoria, coordinación, ejecución, envío de minutas, seguimiento para la ejecución de acuerdos de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Municipal de la emergencia, las cuáles durante la primera fase de la alerta sanitaria Es importante mencionar que dichas reuniones se realizaban simultáneamente con la C.M.E. de Orotina

b) Implementación y seguimiento del “Lineamiento General Asistencia Humanitaria por parte de las instituciones presentes en los cantones de San Mateo y Orotina a la población afectada por la emergencia del COVID-19.

Entrega de diarios gracias al Programa de Ayuda Humanitaria, en total en el 2021 se entró 116 diarios a familias que no estaban en la capacidad de satisfacer su necesidad alimentaria, en todas las comunidades del cantón.

Es importante indicar que los diarios entregados fueron donados por la C.N.E.

c) Atención y seguimiento a la afectación consecuentes a efectos ambientales y situaciones de riesgo.

d) Implementación del Plan San Mateo Trabaja y se cuida; el objetivo fue “Realizar actividades de verificación y control de la aplicación de las normativas locales y nacionales aplicadas por los diversos sectores comerciales y productivos relacionados con la prevención del COVID-19”. Se contó con el apoyo de Fuerza Pública, el Ministerio de Salud y la Municipalidad.

e) Elaboración Informes de Situación, los cuales se envía de forma periódica al oficial de enlace, representante de la C.N.E. en atención a la alerta sanitaria por covid-19.

f) Elaboración, implementación y evaluación del Plan de Acción del Modelo de Gestión Compartida, Costa Rica Trabaja y se cuida.

El reporte del Departamento Desarrollo Urbano y Catastro a cargo de la Arquitecta Eleanay Salas Castro indica que en lo que a permisos de construcción 2021 se refiere, se efectuaron 262 permisos, tanto físicos como por el sistema APC. De los cuales la mayoría pertenecen a obras mayores. Y se efectuaron 313 usos de suelo, en su mayoría para vivienda unifamiliar.

También se ejecutó el Proyecto “Contratación de mano de obra y materiales para la construcción de las letras del distrito de Labrador”. En el mes de noviembre se inició con la licitación, donde se contrataba la mano de obra y la compra de los materiales necesarios para la Construcción de unas letras en el distrito de Labrador en el cantón de San Mateo. Con un costo de ¢4,980.000.00. Dicha obra se culminó febrero del 2022.

Comentario general de la Liquidación Presupuestaria año 2021 Comentarios de la ejecución de ingresos y gastos

Ingresos Reales comparados con los estimados 2021:

Los ingresos recaudados reales del 2021, tuvieron una tendencia al alta a la hora de compararlo con la estimación de ingresos para el Presupuesto Ordinario 2021. Podemos visualizar en el cuadro 1, que doce ingresos ordinarios superaron el 100% de lo estimado, esto gracias a la gestión de cobro y la buena educación del contribuyente de mantener sus impuestos al día. Si analizamos los ingresos más importantes, se logra con la meta de recaudar y superar lo estimado al Impuesto de Bienes Inmuebles por más de ¢14 millones.

En el impuesto sobre la construcción se genera un alza de recaudación de 19 millones comparado a lo estimado. Esto por la inversión de un proyecto constructivo y vivienda llamado La Alegría. Se logra alcanzar el 100 % de recaudación de las Patentes Municipales, el ingreso real de timbres municipales por hipotecas supero un 200% de lo estimado esto generando un alto monto de superávit libre.

Además, los ingresos por tasas de servicios de recolección de basura y aseo de vías se logra con la meta de recaudar el 100% de los Presupuesto en el Ordinario 2021, aunque las tasas de parques y cementerios no llegaron al 100% se logró recaudar más del 90% de los mismos. Ingresos 2021: Cabe mencionar que el uso del 25% de Bienes Inmuebles para poder dar recursos libres a la Municipalidad fue de gran ayuda a las finanzas de la Municipalidad unido a la buena recaudación de ingresos libres hizo que se diera un superávit libre.

Para este año 2021 se percibió transferencias de Ingresos como lo fueron para seguir el buen funcionamiento del Centro cuido de infancia por ¢68 millones de colones también se recibió del Consejo Nacional del Adulto mayor ¢ 50 millones de colones, además se logra concretar la donación de ¢ 26 millones por parte del INDER para proyectos comunales.

Del gobierno Central se recibe la transferencia del Ministerio de Obras Públicas y transportes ¢579 millones de colones provenientes de la ley 8114 para el mejoramiento de los caminos cantonales, las partidas específicas no fueron giradas por el gobierno central por la situación de crisis económica que llevo la pandemia **COVID 19**.

Lista de ejecución del año 2021

Programa I

Administración: Se cumple con el pago de salarios, cargas sociales y seguros de los empleados. Se logra tener el material y equipo mobiliario necesario para dar un excelente servicio al usuario.

Se lleva el proceso de implementación de Control Interno.

Se elabora la implementación de las Normas internaciones de contabilidad del Sector Público.

Se le transfiere la cuota de membresía a la Unión de Gobierno Locales y Federación de Municipalidades de Occidente de Alajuela.

Auditoria: Se cumple con el pago de salarios, cargas sociales y seguros de la Auditora.

Se logra tener el material y equipo mobiliario necesario para dar un excelente servicio al usuario.

Se logra dar estudios, investigaciones y procesos en temas de Auditoria hacia la Administración y el Concejo Municipal.

Estudio de auditoria de diferentes departamentos.

Se lleva control de Auditoria de la Pandemia Covid-19 hacia la Contraloría General de la Republica.

Transferencias: Se realiza las transferencias por ley de las diferentes organizaciones:

Parques Nacionales, CONAGEBIO, CONAPDIS, ONT, Registro Nacional, Juntas de Educación y Comité Deportes.

Programa II

Servicios: Se logra brindar los servicios de Aseo de vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de parques y Cementerios todo el año 2021.

Se cumple con el pago de salarios, cargas sociales y seguros de los empleados.

Se logra tener el material y equipo mobiliario necesario para dar un excelente servicio al usuario.

Se logró contratar una empresa que recolecta y desecha los residuos sólidos, mejoran el servicio y satisfacción del habitante.

Se tiene en función una ventana única que tramita los permisos municipales y de construcción.

Se tiene profesionales en el área de desarrollo urbano, dando a tiempo los permisos de construcciones, lineamiento, usos de suelo etc.

*Se mantiene un inspector, un notificador y un encargado de Bienes inmuebles.
Se elaboran actividades culturales para el periodo navideño en el mes de diciembre.
Red de Cuido: Se da la administración del CECUDI de San Mateo donde se da el servicio a 50 niños. Se está realizando las acciones correspondientes para iniciar las funciones del CECUDI en Labrador.
Se sigue con el programa de CONAPAM, entregando diarios a más de 50 adultos mayores en el Cantón.
Deporte, Educación y Cultura: Se administra la Banda Comunal de San Mateo, pero por medio de la pandemia COVID-19, se paralizó la contratación, mientras ésta pasa.
Se entregaron becas de útiles escolares a 150 niños de escasos recursos de todo el cantón.*

Programa III

Inversiones:

La Unidad Técnica de Gestión Vial ejecutó el 85% de los fondos de ley transferidas por el MOPT, dando una mejora en todos los caminos del Cantón de San Mateo.

Programa IV

Se ejecuta la partida Específica llamada: "Compra de implementos deportivos para los diferentes equipos del Distrito San Mateo".

Superávit libre y superávit específico.

La liquidación presupuestaria 2021 refleja un superávit de ¢ 109,585.558.15 y un Superávit específico de ¢644,138.611.25.

Con este último dato finalizo mi exposición. Si alguno desea verla pueden solicitarla a su Secretaria. Muchas gracias.

Todos los presentes se dan por satisfechos con dicha presentación y felicitan al señor Alcalde por todo lo que se hizo el año pasado aun siendo una Municipalidad con escasos recursos. Le recomiendan hacer una reunión en cada distrito y caserío con las Asociaciones de Desarrollo para exponer este informe y que ellos lo trasmitan a los demás habitantes.

1.-CONSIDERANDO: *Presentación del señor Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán Soto de la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Mateo correspondiente al año 2021 para su conocimiento, según lo dispone el inciso g) del artículo #17 del Código Municipal.*

POR TANTO: *Se acuerda dar por conocida y se aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Mateo correspondiente al año 2021, expuesta por el señor Alcalde, Lic. Jairo Guzmán, según lo dispuesto en el inciso g) del artículo #17 del Código Municipal.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodriguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*